

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-440  
SALTA, 27 de octubre de 2022  
EXPEDIENTE N° 20.231/2021

VISTO:

La Res. 354-SRT-22 – relacionada con la designación de la Srta. Ethel Agostina Terán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PETROGRAFIA" (2º Año) de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de septiembre de 2022 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

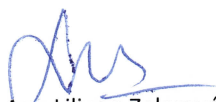
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

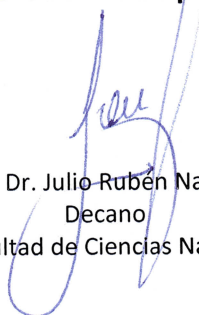
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. 354-SRT-22 – relacionada con la designación de la Srta. **ETHEL AGOSTINA TERÁN** – DNI N° 41.179.625 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PETROGRAFIA" (2º Año) de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, profesor responsable, cátedra, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. **Cumplido siga a SRT para posesión de funciones de la Srta. Terán.**

teocorimayo

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales